

En Los Polvorines, a las catorce y once horas del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°335.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Solicitud de licencia presentada por Martín Armelino a su cargo de consejero suplente por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del CIDH, entre el 01/01/23 y el 31/12/23.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2844 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al docente Martín Armelino, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en su cargo de investigador docente, Profesor Adjunto, nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, para el área “Política”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a.

2845 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Erika Adriana Ledesma, desde el 1° de enero al 31 de julio de 2023, en su cargo de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a.

2846 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Mariel Rosenblatt, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, en su cargo de asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a.

2847 Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de enero de 2023, de Gabriel Alejandro Vommaro, a su puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Política” del Instituto del Desarrollo Humano.

2841 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de febrero de 2023, de Romina Gisela Peano, en un cargo de docente con dedicación simple en el que reviste mediante designación interina transitoria, como Ayudante de Primera.

2848 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Ana Lea Blaustein Kappelmacher y Rocío Altinier, para el dictado de asignaturas durante el primer semestre de 2023. (Renovaciones).

2839 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Julieta Alejandra Olmedo, en un puesto de Asistente Nodocente categoría 4, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 1/01/23 y el 31/12/2023 -o bien hasta la fecha en que pudiera reincorporarse, antes de la finalización de dicho período, la agente María Eugenia Primerano,

tras su licencia- en los términos que se especifican en el Anexo I del presente acto administrativo.

2849 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Ana Laura Ayelén Reyes, Lucía Clara Murgia, María Florencia Puddington y Alexis Oscar Tagliavini, en cargos docentes categoría Ayudante de primera con dedicación simple, y la designación interina transitoria de Silvana Daniela Abal, en dos cargos docentes de categoría Ayudante de primera con dedicación simple. (Renovaciones)

2850 Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple para Verónica Lorena Soria y Augusto Daniel Varela, del 01/01/2023 al 31/12/2023. (Renovaciones)

2851 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente con dedicación exclusiva de Victoria de los Ángeles Boschirolí del 01/01/23 al 31/12/23. (Renovación)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

5. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Elizia De Argolo Benicio para el dictado de las asignaturas “Portugués I”, del 06/03/23 al 24/06/23.
6. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “C”, de Natalia Herger para el dictado de la asignatura “Economía de la Educación”, del 06/03/23 al 24/06/23.
7. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, de María Celina Flores para el dictado de la asignatura “Historia de África”, del 06/03/23 al 24/06/23. (Supeditado a tratamiento del tema 58)
8. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Bibiana Ruby Castillo Benitez para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, del 06/03/23 al 24/06/23. (Supeditado a tratamiento del tema 58)
9. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Maximiliano Bautista Borno para el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional”, del 06/03/23 al 24/06/23.
10. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, de Daniel Alfredo Vidable para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”, del 06/03/23 al 24/06/23.
11. Propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Juana Mercedes Ramella para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 13/02/23 al 22/04/23.
12. Propuesta de contratación mediante locación de servicios de Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Élica Riedel para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I”, “Inglés Lectocomprensión II”, “Inglés con Propósitos Específicos II” e “Inglés con Propósitos Específicos III”, del 06/03/23 al 24/06/23.
13. Baja de la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF de Rocío Altinier tramitada por Resolución D AR CIDH N° 2848/22, y propuesta de designación interina transitoria de dicha profesora en un cargo docente, categoría Ayudante de primera, con dedicación simple, para el dictado del “Taller Inicial Común. Taller de Lectura y Escritura” y “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 01/02/23 al 31/07/23.
14. Propuesta de designación interina transitoria de María Ximena Cabrera Fontecilla y Cristina Inés Gómez Rodríguez, en cargos docentes categoría Ayudante de primera, con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Portugués I” del 01/02/23 al 31/07/23.
15. Propuesta de designación interina transitoria de Romina Elisabeth Frete, Rodrigo Ezequiel Alfaro y Daniela Analía Malagarie, en cargos docentes categoría Ayudante de primera, con dedicación simple,

- para el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y el “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, del 01/02/23 al 31/07/23.
16. Propuesta de designación interina transitoria de María Lucía Caleta, en un cargo docente categoría Ayudante de primera, con dedicación simple, para el dictado de “Literatura Latinoamericana”, del 01/02/23 al 31/07/23.
 17. Propuesta de designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Nina Jäger para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 01/03/2023 al 31/12/2023.
 18. Propuesta de designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Lucila Rosario Lastero para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” del 01/02/23 al 31/07/23.
 19. Propuesta de designación interina de Silvia Alejandra Alvarez, en un cargo docente categoría Ayudante de primera, con dedicación semiexclusiva, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del 08/03/23 al 31/12/23. (por la renuncia de Verónica Demsar- Tema 25 OD)
 20. Propuesta de designación interina de Deborah Antonela Alarcón, en un cargo docente categoría Ayudante de primera, con dedicación simple, para el área “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 01/02/23 al 31/07/23.
 21. Propuesta de aceptación de la renuncia, a partir del 1º de febrero de 2023, de Jéssica Laura Sessarego, a su cargo docente, ayudante de primera, dedicación simple, en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano.
 22. Propuesta de aceptación de la renuncia, a partir del 3 de enero de 2023, de Ariel Nicolás Tokman, a su cargo docente, ayudante de primera, dedicación simple en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano.
 23. Propuesta de aceptación de la renuncia, a partir del 1º de marzo de 2023, de María Laura Romano, a su cargo docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “La Lengua y La Literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.
 24. Propuesta de aceptación de la renuncia, a partir del 8 de marzo de 2023, de Verónica Ester Demsar, a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del Instituto del Desarrollo Humano
 25. Propuesta de aceptación, por parte del Consejo Superior, de la renuncia, a partir del 8 de marzo de 2023, de Verónica Ester Demsar, a su puesto de investigadora docente, Ayudante de primera, dedicación semiexclusiva en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.
 26. Propuesta de aceptación, por parte del Consejo Superior, de la renuncia presentada por Eduardo Guillermo Muslip (DNI 17.613.090) en un puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

27. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Marcela Gabriela Abán por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 en su puesto de ayudante de primera con dedicación simple, para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Instituto de Ciencias de la UNGS. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°206
28. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mercedes de los Santos por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en sus puestos JTP con

- dedicación simple, para desempeñarse como ID Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva Interina en el IDH- UNGS. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°207
29. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Matías Muraca por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en su puesto de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, para desempeñarse en un puesto de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°208
 30. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Susana Isabel Flores por razones particulares, del 08 al 15 de marzo de 2023. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°209
 31. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Omar Gamal Jorge por razones particulares, del 01 de febrero al 30 de abril de 2023. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°210
 32. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Ana Laura Abramowski por razones particulares, del 16/02/23 al 15/05/23. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°236
 33. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas María Acosta, para participar de un evento académico desde el 16 al 24 de febrero de 2023 en Washington, Estados Unidos. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°211
 34. Perfil de búsqueda 1-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N°212
 35. Perfil de búsqueda 02-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en las líneas “Literatura Argentina y/o Teoría y crítica de la Literatura.”, y el dictado de las asignaturas “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Estudios de la Literatura Contemporánea”. (Por renuncia de Rocco Carbone) Dictamen de la CRRHH N°213
 36. Perfil de búsqueda 3-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Historia General de la Educación” de la Licenciatura en Educación. (Por año sabático de Felicitas Acosta) Dictamen de la CRRHH N°214
 37. Perfil de búsqueda 04-2023 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E (según necesidad de horas a cubrir) para el dictado de la asignatura “Organizaciones y comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. (Reducción horaria del 30% de Leandro González) Dictamen de la CRRHH N°215
 38. Perfil de búsqueda 05-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la escuela secundaria y en el nivel superior” del Trayecto Pedagógico. (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N°216
 39. Perfil de búsqueda 06-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado del “Seminario de investigación en Lingüística y Literatura: Enseñar lectura y escritura en el mundo digital”. Dictamen de la CRRHH N°237
 40. Dictamen de búsqueda 23-2022 (ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera para para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional y Combinatoria Enumerativa” y el dictado del Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas y/o Taller

Inicial Obligatorio del área de Matemática y/o Espacio de Acompañamiento Orientado (ESAO).
Dictamen de la CRRHH N°217

41. Dictamen de búsqueda 30-2022 para incorporar mediante prestación de servicios a un/a docente categoría MAF E, para el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura española” (Incremento de matrícula). Dictamen de la CRRHH N°218
42. Dictamen de búsqueda 33-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas”. (Banco docente) Dictamen de la CRRHH N°219
43. Dictamen de búsqueda 35-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Didáctica de la Matemática” y/o “Formación de Profesores de Matemática” y el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio en Matemática” y/o “ESAO en Introducción a la Matemática”. (Por renuncia de Alberto Formica) Dictamen de la CRRHH N°220
44. Dictamen de búsqueda 41-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario: Temas de géneros, desigualdades, disidencias y derechos”. Dictamen de la CRRHH N°221
45. Dictamen de búsqueda 42-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva, para el área “Política”, la línea “Teoría y Filosofía Política” y el dictado de las asignaturas “Teoría Política Clásica” y “Teoría Política Moderna”. (Por la licencia de Julia Smola.) Dictamen de la CRRHH N°222
46. Dictamen de búsqueda 43-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a investigador/a docente categoría Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos”. (Por la licencia por estudio de Pablo Gullino en el 2023.) Dictamen de la CRRHH N°223
47. Dictamen de búsqueda 46-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, o MAF E (según las horas requeridas) para la asignatura “Seminario de Investigación en Historia: Historiografía Argentina” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N°224
48. Dictamen de búsqueda 48-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Procesos de comunicación, política de comunicación y medios masivos” en la línea “Comunicación y relaciones de poder”, y el dictado de las asignaturas “Comunicación mediática” y “Concepciones de la comunicación” (Por Lic Leandro Gonzalez) Dictamen de la CRRHH N°225
49. Dictamen de búsqueda 49-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Asociado, para el área de “Cultura, culturas” en la línea “Culturas latinoamericanas” y el dictado de las asignaturas “Problemas culturales latinoamericanos” y “Culturas populares, creencias e interculturalidad”. Dictamen de la CRRHH N°226
50. Ampliación horaria temporal de la docente Claudia García para el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, entre el 13 de febrero y el 22 de abril de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula. Dictamen de la CRRHH N°227
51. Ampliación horaria temporal de la docente Mariana Tabaré a para el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, entre el 13 de febrero y el 22 de abril de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula. Dictamen de la CRRHH N°228
52. Ampliación horaria temporal de la docente Juliana Botta para el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, entre el 13 de febrero y el 22

de abril de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula. Dictamen de la CRRHH N°229

53. Ampliación horaria temporal del docente David Antonio Pablo Sibio para el dictado de la asignatura “Derecho y Economía de los Medios”, entre el 6 de marzo y el 24 de junio de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula. Dictamen de la CRRHH N°230
54. Ampliación horaria temporal de la docente Rocío Altinier para el dictado del “Taller Inicial común: Taller de Lectura y Escritura”, entre el 10 y el 28 de abril de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por ampliación de la oferta formativa. (Supeditado a la aprobación del tema 13) Dictamen de la CRRHH N°234
55. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de las asignaturas “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, durante el primer semestre de 2023. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CRRHH N°235
56. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de las asignaturas “Estudios de la Literatura Contemporánea” e “Introducción a los estudios de la Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el primer semestre de 2023. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CRRHH N°231
57. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Juan Pablo Cremonte para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia de las técnicas y los medios de comunicación” de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, durante el primer semestre de 2023. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CRRHH N°232
58. Solicitudes de eximición del 30% de la carga anual de docencia para los Directores de la Licenciatura en Educación, Licenciatura en Estudios Políticos, Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, Licenciatura en Comunicación, Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, Profesorado de Educación Superior en Historia, Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía y del Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura por el período de vigencia en tales cargos, en el marco de lo establecido en el Artículo N°18 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera (Resolución CS N°6897/18). Memorando N°22/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 233. Memorando N° 35/23 de la Secretaria Académica del IDH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

59. Dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para el primer semestre de 2023, dirigidas por los docentes e investigadores docentes Claudia Valente, Ariana Reano, Azul Katz Russo, Marcelo Muschietti, Juan Lázaro Rearte, Clea Gerber, Gabriela Fernanda Resnik, Gabriela Domecq, Marcela Falsetti, Juan Pablo Cremonte, Carlos Jimenez, Nuria Yabkowski, Ernesto Cyrulies, María Carolina Zunino, María Alejandra Torres, Leandro Gonzalez, Silvina Cimolai, María Lorena Bassa Figueredo, Lucía Brandani, Felipe Restrepo, Guillermo Alejandro Ontiveros y Lucía Molina. (Res. CIDH N°5424/2022). Memorando N° 27/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 119
60. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados. Memorando N° 26/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°120
61. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Mabel Rodríguez, Eduardo Muslip, Sandra Ferreyra y Alejandra Torres. Memorando N°25/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°121

62. Cambio de rol del integrante José Fraguas en el proyecto de investigación “Nuevas voces, estéticas y formas textuales. Cartografías de los sistemas de géneros en la producción cultural latinoamericana reciente” dirigido por el investigador docente Eduardo Muslip. Memorando N° 21/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°122
63. Renuncia a la adscripción para la formación en investigación del estudiante Bruno Elviretti bajo la dirección del ID Dante Peralta. Memorando N°16/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°123
64. Informes de desempeño de becarios de gestión académica y servicios a la comunidad dirigidos por los investigadores docentes Juan Rearte y Sandra Ferreyra. Memorando N°17/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°124
65. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados. Memorando N°20/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°125
66. Propuesta de publicación del libro “La revista Criterio y las derechas argentinas: una lectura católica sobre la realidad política nacional (1955-1962)” de Francisco Teodoro presentada por el investigador docente Jorge Cernadas y perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria”. Memorando N° 24/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°126
67. Informe final de las actividades de la licencia extraordinaria por año sabático de la investigadora docente Roxana Cabello (Período: del 01/02/20 al 31/08/20 y del 01/08/22 al 31/12/22). Memorando N°23/23 y N° 31/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°127
68. Presentación de la solicitudes del fondo de eventos de IDH para el Primer semestre 2023. Memorando N°30/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°128

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Francisco Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Fabián Carnelli, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Eleonora Suazo, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de No Docentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de No Docentes
Camila Eugenia Bravo, por el claustro de Estudiantes
Romina Natalia Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes
Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano
Maximiliano Ricardo Fiqueprón, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados

Ausentes sin aviso: Tomás Nahuel Aguirre, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria número 336 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Vamos a pasar a leer la conformación del Consejo.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Buenas tardes. Se encuentran presentes la Decana Julia Smola; los consejeros Rinesi, Cimolai en lugar de Merodo, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Figueredo, Fraguas, Isla Zuvialde, Nesprías, Bravo, Gaitán, Acosta Salinas, Coiro, Almasia, Fiqueprón y Sgubin. Se retiran a una hora determinada los consejeros: Sgubin, Espínola, Acosta Salinas y la consejera Benítez que se retirará 15.30 hs.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muchas gracias. Antes de pasar a la aprobación del acta de la sesión pasada tengo que pedirles, avisarles que vamos a tener que hacer algunos cambios en el orden del día. Proponemos dos cambios en el orden del día que es tratar el tema 58 al final del tema 4 y pasar los temas 19 y 20 después del tema 25. Todo esto se debe a que el tratamiento de los temas está supeditado a la aprobación de estos puntos que están posteriores en el orden del día y que no pueden estar de otra manera puesto que hay una organización por reglamento que tiene que ser así. Entonces, si están de acuerdo vamos a respetar este extenso orden del día con esas dos modificaciones.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN N°335

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno entonces, pasamos al tema del acta de la sesión anterior. Han recibido todos el acta. Hasta este momento no recibimos ninguna observación, corrección ¿Alguien quiere hacer algún comentario al respecto?

Bueno, entonces pasamos a la votación del acta ¿Les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobada.

Ingres a la reunión la Consejera Espínola.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Vamos a pasar entonces al punto número 2, el informe de gestión, pero en este momento quisiera pasarle la palabra a Estela Vázquez del Consejo Superior porque tienen un mensaje para ustedes en relación con la Asamblea Universitaria que se va a estar convocando prontamente.

Estela Vázquez: Muchas gracias. Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por permitirnos participar solo unos minutitos del Consejo de Instituto. Bueno, como ustedes saben, o por ahí no todos me conocen, nosotras formamos parte del equipo del área de Asistencia del Consejo Superior y Asamblea Universitaria. Mi nombre es Estela Vázquez. La Asamblea está próxima a reunirse y por eso pedimos estos pocos minutitos para contarles un poco sobre ese tema.

La Asamblea Universitaria está integrada por los consejos de instituto, así que en ese sentido ustedes son tanto consejeros de instituto como asambleístas. La Asamblea está presidida por la Rectora; la única salvedad en cuanto a la conformación de la Asamblea en relación con los consejos de instituto es, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32° del Estatuto, no forman parte de la asamblea quien representa al Consejo Social ni aquellos investigadores docentes que participan del consejo de instituto en tanto representantes de otros institutos.

Bueno... Este año va a haber por lo menos dos reuniones de la Asamblea Universitaria. La primera va a ser en el mes de marzo, todavía no está definida la fecha; pero bueno, dada la cantidad de miembros que tiene la asamblea; no se si todos habrán recibido un mail del área de asistencia en el que les solicitamos que se registren en el aula virtual de Asamblea Universitaria, tanto titulares como suplentes, esto es importante que lo tengan en cuenta. Les cuento un poco el aula virtual de la Asamblea, tanto de la Asamblea como del Consejo Superior, es donde se comunican los materiales, los antecedentes de los temas que tienen que considerar cada órgano de gobierno. En ese sentido, en principio, todavía no está convocada la Asamblea, no está definido el orden del día, pero en principio deberían considerar dos temas. Uno tiene que ver con una adecuación de una carrera de la ingeniería electromecánica que está radicada en el instituto de industria; y por otro lado considerar el informe final de autoevaluación que es un proceso en el que todos participaron y que seguramente están bastante al tanto de lo que fue ocurriendo en torno a ese tema.

Entonces les decía que en el aula es donde se publican todos los materiales, los antecedentes que a ustedes los van a ayudar para entender de qué se trata, qué es lo que se requiere de la asamblea y bueno, para que estén en condiciones y conozcan el tema antes de iniciar la reunión. La Asamblea es convocada 10 días antes de la reunión y los antecedentes tienen que ser publicados cinco días antes para que ustedes tengan tiempo de acceder a esos materiales y leerlos, hacer todas las consultas que consideren necesarias tanto a través del área como con sus propios espacios o con las autoridades. Así que bueno, en ese sentido creo que veníamos a pedirles esto: si ustedes pueden registrarse en el aula. Si tienen dificultades pueden hacer una consulta con el área de Asistencia, estamos en el primer piso entrando por Rectorado; y bueno, por favor pedirles... tanto titulares como suplentes que se matriculen.

Es muy importante, una última cosita, la Asamblea es un poco más formal en su funcionamiento en el sentido de que; si los Asambleístas no pueden asistir a la reunión tienen que notificarlo por mail, al área, para que estemos en condiciones de convocar a su suplente. Entonces en ese sentido también que estén todos matriculados facilita que todos conozcan los temas que van a ser considerados por la Asamblea, pero además para que todas las notificaciones, nuevos materiales, estén accesibles para aquellos que van a reemplazar a sus titulares.

Bueno, muchísimas gracias. Y cualquier duda estamos a disposición de ustedes. Gracias, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias Estela. Esto es medio informal, pero ¿hay alguna duda ahora? ¿No? Bueno, listo. Entonces seguimos con el informe.

En primer lugar quisiera saludarlos, darles la bienvenida a la primera sesión ordinaria del año. Este año augura un trabajo intenso y con muchos desafíos. La Rectora decía ayer en el Consejo Superior que esperemos sea mejor de lo que esperamos o de lo que imaginamos, alguna frase así... lo planteábamos ya en el plan anual, para este año proyectamos una agenda de trabajo muy intensa en donde nos proponemos seguir reflexionando sobre los sentidos y los modos de nuestra actividad, de nuestro trabajo docente, Nodocente, sobre el acceso a los estudios universitarios y el acompañamiento a las trayectorias de nuestros estudiantes. Un año en que nuestra Universidad cumple 30 años de edad que también son 30 años de expansión de los derechos de la educación superior de calidad. En este sentido no solamente va a ser un año de conmemoraciones y de festejos, sino que tenemos por delante también mucho trabajo que nos entusiasma y que involucra a este Consejo; el despliegue de las nuevas carreras del instituto, los concursos que se tienen que llevar adelante, las conmemoraciones también y las diversas actividades que se van a dar en torno a los 40 años de la democracia. Entonces bueno, aunque el temario de esta sesión no sea un temario que salga por ahí de lo ordinario, de la organización del comienzo de clases, no quería olvidarme de decirles que proyectamos un año con una agenda de trabajo muy intensa e interesante.

También comentarles que aunque para muchos de nosotros la actividad terminó en diciembre, y recién la comenzamos a principios de febrero, la Universidad y el Instituto siguieron funcionando y siguieron funcionando activamente para garantizar que se realicen las contrataciones, las designaciones, que todos cobremos en tiempo y forma... así que quería hacer un reconocimiento a los compañeros de la DGCTA que se quedaron algunos a principio de enero, otros a finales de enero; por supuesto esto es contabilizado y van a tener sus recesos, sus LAOs en otro momento pero bueno, la verdad es que quería agradecerles y hacerlo públicamente.

Bueno, para contarles lo sustancial que tenemos para informar, tiene que ver con las inscripciones, con la matriculación en las carreras y con la inscripción al primer trimestre y la primera inscripción al primer semestre. Contarles que entre el 11 de noviembre y el 10 de diciembre del 2022 se realizó la matriculación de nuevos estudiantes a las 26 carreras que ofrece la universidad. Que se registraron 3679 inscripciones, para 2022 fueron 3107; las carreras que tuvieron más matriculación no pertenecen al Instituto. Después si quieren podemos colgar los materiales, los cuadritos con los informes que siempre iban colgando en el Consejo anterior y entonces para poder tener una comparación. Respecto a los talleres iniciales, tanto los recientes matriculados como los recurrentes debieron inscribirse del 2 al 5 de febrero para cursar el primer trimestre. La inscripción de materias sin correlatividades para quienes tienen que cursar solo dos talleres se realizó entre el 6 y el 12 de febrero. En estos momentos estamos procesando los datos de asistencia correspondientes a la primera semana de los talleres de clase y una vez que se realice esta tarea, tal como se registró en los tres trimestres de 2022 vamos a poder hacer esa comparación ¿No?

Podemos adelantarles un poco que este material que preparó Elena, en donde hay mucha más información, pero bueno... decirles que en TIO se inscribieron 2.031 estudiantes, que la cantidad de comisiones es del número de 55 con 32 docentes a cargo. Después que en el TIO Matemática fueron 909 ¿Estoy leyendo bien no? Con 23 comisiones y 31 docentes. Que en TIO Exactas 1407 con 37 comisiones y 31 docentes. En TIO Experimentales 23 inscriptos, 1 comisión, 2 docentes. TIO Humana 222, 6 comisiones, 4 docentes. TIO sociales 226, 6 comisiones, 4 docentes.

En cuanto a las matriculaciones de las carreras que también es algo que puede resultarle interesante al Consejo tenemos 199 inscriptos en la Licenciatura en Comunicación, 59 en la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, 53 en la Licenciatura en Educación, 24 en Estudios Políticos, 83 en el Profesorado

de Filosofía, 22 en el Profesorado en Física, 188 en el Profesorado en Historia, 152 en el Profesorado de Lengua y Literatura, 118 en el Profesorado de Matemática. Un total de matriculados de 912 estudiantes, en la matriculación de noviembre (para el primer semestre), tengan en cuenta que hay una matriculación a mediados de año. En el cuadro que les vamos a subir está el comparativo de los años para que ustedes puedan ir siguiendo esa evolución.

A propósito de posgrados tenemos que contarle que la Maestría en Interculturalidad y Comunicación va a ofrecer durante el primer semestre los dos seminarios y el taller que la restan para finalizar el dictado de su primera cohorte, de su primera cohorte. La Maestría en Historia Contemporánea analiza los resultados de la inscripción de la cohorte 2023 que finalizó el 10 de febrero, la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura extendió la inscripción hasta el 28 de este mes y la Especialización de Filosofía Política comenzará el dictado de una nueva cohorte para la que cuenta con un número de inscriptos externos que son 16 estudiantes superior al previsto en el ejercicio de presupuesto presentado en 2022 que eran 12. Sigue abierta la inscripción de esta especialización hasta el 23 de marzo, ahí vamos a dar más informaciones acerca de la oferta de posgrado. Respecto a la oferta de formación continua, en el primer semestre finalizará el dictado de la Diplomatura en Filosofía e Infancias presentado por los investigadores docentes Alejandro Cerletti y Gustavo Ruggiero; recordamos que se trata de una propuesta dirigida a docentes de todas las modalidades y niveles educativos y a integrantes de organizaciones sociales que realicen actividades educativas con niños y jóvenes.

Asimismo comenzará a desarrollarse la diplomatura en formación de docentes de niveles inicial y primario, cuya coordinación está a cargo de las investigadoras docentes Karina Benchimol y Mónica García. Esta última propuesta destinada a docentes que forman a futuros docentes de nivel inicial y primario, que contó con 153 interesados para esta primera edición y va a comenzar el sábado 4 de marzo. Ahí, ese día, va a haber un primer encuentro presencial, vamos a estar autoridades del Instituto presentes y a las 11:00 en el auditorio se va a desarrollar el panel “La formación docente entre las disciplinas y las prácticas de los niveles inicial y primario”, en donde van a disertar Flavia Terigi, Elisa Spakowski y Facundo Nieto. Va a ser una actividad abierta, así que quedan todos invitades.

Por su parte, la Diplomatura de Enseñanza en Matemática en Entornos Digitales, abrió su inscripción hasta el 10 de marzo.

Por último, en esta serie de anuncios quería avisarles que hoy a las 16 hs. tenemos las jornadas en “Enseñanza de la historia”, que van a contar con la presencia de Daniel Lvovich y de Dora Barrancos acá en el auditorio a las 16 hs. Repito.

Luego, quería comentarles que en este mes, todavía no pasó un mes que transcurrió desde que nos reincorporamos, hemos tenido algunas reuniones para estudiar las posibilidades de robustecer, sistematizar y potenciar el trabajo que el Instituto hace desde hace ya varias décadas en relación al acceso y la permanencia, en el acceso a la educación superior y la permanencia y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles; la novedad que nos trajo la puesta en marcha del programa “Acceso y acompañamiento” hace ya varios años y el despliegue que logramos hacer a través de los proyectos especiales que votó el Consejo de Instituto pasado, y que nos permiten incorporar dedicaciones en investigación, en gestión y en vinculación en torno a esta temática nos da la posibilidad y nos indica la necesidad de pensar formas de articulación entre los diferentes espacios del programa de acceso pero también las diferentes líneas dentro de las áreas que se involucran en la reflexión en torno al acceso y al acompañamiento. Así que estamos en ese trabajo, que nos van a tomar varias reuniones más con los coordinadores y coordinadoras del programa y también con los coordinadores de área, y esperamos estar en condiciones de hacerle una propuesta a este consejo de instituto en marzo en torno a esa temática.

Luego, una palabra en torno a convocatorias internas y externas de financiamiento para en este caso para acompañamiento a la investigación de diferentes formas, cerró en los primeros días de febrero las convocatorias del IDH para estudiantes expositores y para realización de eventos académicos. La distribución de fondos es algo que vamos a tratar en este consejo, de manera general remarcamos la particularidad de que no hubo presentaciones de estudiantes, quisiéramos... no sé si en este contexto, pero darnos también un espacio para pensar por qué no ha habido presentación de estudiantes. Tal vez estamos haciendo la convocatoria en momentos que no; algún otro momento correspondería más a esa presentación o puede haber otras causas; pero no hemos tenido presentaciones de estudiantes expositores.

Bueno, y más adelante cuando vayamos avanzando en el orden del día podremos ver cuáles fueron los criterios utilizados para la distribución de estos fondos.

Lo que sí pudimos observar, es que los pedidos de fondo fueron muy superiores a los que teníamos disponibles por el presupuesto que ha votado este mismo consejo el año pasado y que esta situación obligó a analizar muy minuciosamente los pedidos, a consensuar criterios para asignar los fondos y queremos explicarles, recordarles algo que algo siempre hacemos a esta altura de los consejos con la asignación de fondos, es que por ahora estamos asignando foros de la fuente 11, que son fondos bastantes limitados y que luego tenemos la posibilidad de recibir fondos por la fuente 16, cuando eso ocurra volveremos a hacer una reasignación de fondos para eventos para la realización de eventos y para la presentación a los congresos y a las jornadas de los estudiantes. Sin embargo, me gustaría insistir sobre la posibilidad de presentarse a búsquedas externas para la realización de eventos y advertir sobre un cambio en que la agencia, en que el FONCyT otorga fondos para reuniones científicas. Quiénes tienen por ahí la gimnasia de presentarse asiduamente saben que antes se abría en determinados momentos del año, ahora hay una ventanilla permanente para la presentación a reuniones científicas; y en ese sentido no solamente avisar esto sino decir que también tienen todo el apoyo y la disposición de las autoridades de la Universidad, del instituto, del Departamento Técnico y del personal técnico administrativo para las presentaciones a estas fuentes de financiamiento para reuniones científicas. Al respecto también tenemos que decir que se asignaron, se publicaron los resultados de los proyectos PICT de agencia en esta convocatoria que fue el PICT 2021 al instituto le fue muy bien porque la mayoría de sus proyectos fueron asignados; y está abierta la convocatoria del PICT 2022. Estaremos convocando prontamente para principios de marzo a reuniones para quienes quieran presentarse a estas convocatorias. Ya hicimos difusión de reuniones que organiza la propia agencia, pero vamos a organizar reuniones para integrantes del IDH que quieran presentarse. Bien... hasta aquí el informe de gestión.

Abro entonces la palabra por si alguien quiere hacer comentarios, preguntas, impresiones (*Silencio*). Bueno... No, no... seguro que conversaremos.

Seguimos entonces con el orden del día.

3. SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR MARTÍN ARMELINO A SU CARGO DE CONSEJERO SUPLENTE POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES PROFESORES DEL CIDH, ENTRE EL 01/01/23 Y EL 31/12/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, seguimos entonces con el orden del día tenemos en el punto 3 la solicitud de licencia presentada por el investigador docente Martín Armelino a su cargo de consejero suplente en el claustro de investigadoras docentes y profesores del CIDH que es del 1/1/23 al 31/12/23. Si no hay comentarios pasamos a la votación. Sí, consejera Cesaratto.

Eda Cesaratto: Sí, quería consultar si tienen pensado concursar, llamar a un... realizar una búsqueda, reemplazo o ¿qué se espera? porque hay varias licencias y situaciones similares. Quería saber cómo pensaban afrontar estas situaciones.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Consejero Rinesi.

Eduardo Francisco Rinesi: No, lo que estamos votando, Consejera, es la licencia de Armelino a su cargo de consejero suplente y no a su cargo de investigador docente. Esa ya fue tramitada y si, en efecto ha sido reemplazado. Pero estamos votando su licencia de este cuerpo. No tengo presente el nombre pero en todo caso, si ya se ha cubierto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces el punto número 3, es la solicitud de licencia al cargo de consejero suplente, que corresponde también a la licencia que le otorgamos anualmente por cargo de mayor jerarquía que está ocupando el investigador docente. Fue reemplazado por Francisco Longa el año pasado.

Bueno, si no hay otras consideraciones, si no tengo otros pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2844 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA AL DOCENTE MARTÍN ARMELINO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO, NIVEL C, GRADO 7, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “POLÍTICA”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A.

2845 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA A LA DOCENTE ERIKA ADRIANA LEDESMA, DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023, EN SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A.

2846 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA A LA DOCENTE MARIEL ROSENBLATT, A PARTIR DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU CARGO DE ASISTENTE DE PRIMERA, NIVEL D2, GRADO 2, CATEGORÍA 3, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos entonces al punto 4, la ratificación de resoluciones *ad-referéndum*. Les voy a proponer votar en bloque los primeros tres temas. El primero es la licencia sin goce de haberes por el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía al docente Martín Armelino del 1/1 al 31/12/2023 en su cargo de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación semi exclusiva para el área de política en el marco de lo establecido por el CCT en su artículo 49°, apartado 2, inciso a. Este es un cargo que el investigador docente tiene en otra institución.

Este también es el caso de Erika Adriana Ledezma, para quien también se otorga una licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, por el mismo periodo, en su cargo de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos, con dedicación semi exclusiva del área Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinario y su enseñanza; en el marco de lo establecido por el CCT en el mismo artículo y apartado... (*Se escuchan murmullos*) 31 de Julio, perdón, disculpen.

Y la otra licencia que estamos tratando, también se trata de una licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía de la docente Mariel Rosenblatt a partir del 1/1 y hasta el 31/12 en su cargo de asistente de primer nivel 2, grado 2, categoría 3, dedicación exclusiva en el área “La

Matemática: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza” en el marco del CCT y en el mismo artículo y apartado. En este caso, es un cargo de adjunta en esta misma institución, pero en el Instituto de Ciencias.

¿Les parece entonces? ¿Votamos los tres puntos? (*Silencio*) No teniendo pedidos de palabra...

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Todos a favor. Muchas gracias.

2847 SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023, DE GABRIEL ALEJANDRO VOMMARO, A SU PUESTO DE INVESTIGADOR DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO, NIVEL C, GRADO 7, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “POLÍTICA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.

2841 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023, DE ROMINA GISELA PEANO, EN UN CARGO DE DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, COMO AYUDANTE DE PRIMERA.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les propongo entonces votar los siguientes 2 puntos que son renunciaciones, aceptaciones de renunciaciones, el 2847 se propone el consejo superior la aceptación de la renuncia, a partir del 1/1/2023 de Gabriel Alejandro Vommaro en su puesto de investigador docente, profesor adjunto nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva en el área de “Política” del Instituto del Desarrollo Humano; y en el 2841 se propone a la Señora Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 1/2/2023 de Romina Gisela Peano en un cargo de docente de dedicación simple, en el que reviste mediante designación interina transitoria, como ayudante de primera (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2848 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE ANA LEA BLAUSTEIN KAPPELMACHER Y ROCÍO ALTINIER, PARA EL DICTADO DE ASIGNATURAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023. (RENOVACIONES).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Luego el tema 2848 que es una contratación mediante servicios MAF para Ana Lea Blaustein Kappelmacher y Rocío Altinier para el dictado de asignaturas durante el primer semestre del 2023. Se trata de renovaciones.

No tengo pedidos de palabra. ¿Sí? Consejera Cesaratto

Eda Cesaratto: ¿De qué área son?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Se trata de dos docentes del área de Prácticas de Oralidad y Escritura (*Silencio*).

Bueno, si les parece, si no tengo más pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Todos a favor. Queda aprobado. Muchas gracias.

2839 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE JULIETA ALEJANDRA OLMEDO, EN UN PUESTO DE ASISTENTE NODOCENTE CATEGORÍA 4, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, ENTRE EL 1/01/23 Y EL 31/12/2023 -O BIEN HASTA LA FECHA EN QUE PUDIERA REINCORPORARSE, ANTES DE LA FINALIZACIÓN DE DICHO PERÍODO, LA AGENTE MARÍA EUGENIA PRIMERANO, TRAS SU LICENCIA- EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO I DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Los siguientes puntos son dos designaciones, o dos puntos de designaciones interinas, no un solo punto perdón.

2839 porque es la designación interina transitoria que le estamos proponiendo a la Señora Rectora de Julieta Alejandra Olmedo en su puesto de asistente no docente, categoría 4, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano; entre el 1/1/23 y el 31/12/2023 o bien hasta la fecha en que pudiera reincorporarse, antes de la finalización de dicho período la agente María Eugenia Primerano tras su licencia.

Queda abierto a discusión el tema (*Silencio*). Si no tengo pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

2849 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ANA LAURA AYELÉN REYES, LUCÍA CLARA MURGIA, MARÍA FLORENCIA PUDDINGTON Y ALEXIS OSCAR TAGLIAVINI, EN CARGOS DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, Y LA DESIGNACIÓN INTERINA

TRANSITORIA DE SILVANA DANIELA ABAL, EN DOS CARGOS DOCENTES DE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE. (RENOVACIONES)

2850 SE PROPONE AL RECTORADO LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA VERÓNICA LORENA SORIA Y AUGUSTO DANIEL VARELA, DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023. (RENOVACIONES)

2851 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE VICTORIA DE LOS ÁNGELES BOSCHIROLI DEL 01/01/23 AL 31/12/23. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Los siguientes tres temas sí los vamos a proponer en bloque:

El 2849 se propone a la Rectora la designación interina transitoria de Ana Laura Ayelén Reyes, Lucía Clara Murgia, María Florencia Puddington y Alexis Oscar Tagliavini en los cargos docentes, categoría: ayudantes de primera con dedicación simple y la designación interina transitoria de Silvana Daniela avan en dos cargos docentes de categoría ayudante de primera con dedicación simple. Este periodo, el periodo para todos los casos es del 1/2/23 al 31/7/23. Se trata de renovaciones;

El punto 2850 se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple para Verónica Lorena Soria y Augusto Daniel Varela del 1/1/23 al 31/12/23 y también se trata de renovaciones;

Y el punto 2.851 se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente, con dedicación exclusiva de Victoria de Los Ángeles Boschirolí también del 1/1 al 31/12/23. Son todas renovaciones, y como les adelantaba, típicas del período de inicio en el que estamos votando.

Queda abierta la discusión ¿preguntas, comentarios? (*Silencio*)

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

- 58. SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DEL 30% DE LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA PARA LOS DIRECTORES DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS, LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS, LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA, PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FÍSICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA Y DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA POR EL PERÍODO DE VIGENCIA EN TALES CARGOS, EN EL MARCO DE LO**

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°18 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CARRERA (RESOLUCIÓN CS N°6897/18). MEMORANDO N°22/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 233. MEMORANDO N° 35/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.

Aquí es donde les decía yo que insertábamos el punto 58 y le vamos a pedir a la presidenta de la comisión de recursos humanos que presente el tema.

Consejera Gisela Suazo Bueno, el tema número 58 se refiere a la solicitudes de eximición del 30% de la carga anual de la docencia para los directores de la Licenciatura en Educación, Licenciatura en Estudios Políticos, Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, Licenciatura en Comunicación, Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, Profesorado Universitario de Educación superior en Física, Profesorado de Educación Superior en Historia, Profesorado de Educación Superior en Filosofía, Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura por el periodo de vigencia en tales cargos, en el marco de lo establecido en el artículo número 18 del reglamento de funcionamiento del comité de carrera, con resolución del consejo superior 6897/18 y de acuerdo a lo memorando N° 22/23 de la Secretaría Académica del IDH acompañado por el dictamen de la Comisión de Recursos Humanos N° 233 y el memorando N° 35/23 de la Secretaría Académica del IDH.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, no sé si todos sabían... por ahí no quiénes son investigadores docentes a partir del reglamento de funcionamiento de los comités de carrera los directores y las directoras de carrera pueden pedir una licencia del 30% de sus responsabilidades docentes por las características del cargo que tienen que desarrollar; entonces, ese es el punto que estamos votando ahora.

No sé si tengo consideraciones, pedidos de palabra (*Silencio*). Bueno, entonces pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias. Pasamos ahora a los temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

5. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PORTUGUÉS I”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.**
6. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, DE NATALIA HERGER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.**
7. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, DE MARÍA CELINA FLORES PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23. (SUPEDITADO A TRATAMIENTO DEL TEMA 58)**

8. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE BIBIANA RUBY CASTILLO BENÍTEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.(SUPEDITADO A TRATAMIENTO DEL TEMA 58)**
9. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE MAXIMILIANO BAUTISTA BORNIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.**
10. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, DE DANIEL ALFREDO VIDABLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA ”TALLER DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS GRÁFICOS I” , DEL 06/03/23 AL 24/06/23.**
11. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE JUANA MERCEDES RAMELLA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA” DEL 13/02/23 AL 22/04/23.**
12. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE SUSANA MABEL ARREDONDO, FLAVIA MARINA BALCO Y ÉLIDA RIEDEL PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN I”, “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN II”, “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III”, DEL 06/03/23 AL 24/06/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos entonces ahora, a otros temas de recursos humanos que no requieren pasaje por comisión. Les voy a proponer votar en bloque del punto 1 al punto 12 inclusive (*Se escuchan murmullos*)Del punto 5 al 12 ¿que dije? Dije mal.

Son propuestas de contratación mediante prestación de servicios MAF. Eso es lo que las unifica.

El punto 5 es MAF E de Elisia de Argolo Benicio, para el dictado de la asignatura de “Portugués 1”, del 6/3/23 al 24/6/23.

El punto 6 es una propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF C de Natalia Herger para el dictado de la asignatura “Economía de la Educación”, también del 6/3 al 24/6/23.

El punto 7 es una propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF D de María Celina Flores para el dictado de la asignatura “Historia de África” del 6/3 al 24/6.

El punto 8 es una propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF nivel E, de Viviana Rubí Castillo Benítez para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, mismo periodo.

El 9 se trata de una propuesta de contratación mediante prestación de servicios MAF E de Maximiliano Bautista Bornio para el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional”, en el mismo periodo.

El 10 es un MAF de nivel D, para Daniel Alfredo Vidable para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos 1”, mismo periodo.

El 11 es un MAF nivel E. Juana Mercedes Ramela para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: taller de lectura y escritura”; del 13/2/23 al 22/4/23. Esta es trimestral por eso cambia el periodo.

Y el punto 12 es una propuesta de contratación mediante locación de servicios de Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Elida Riedel, para el dictado de las asignaturas “Inglés: lecto-comprensión 1”, “Inglés: lecto-comprensión 2”, “Inglés con propósitos específicos 2”, “Inglés con propósitos específicos 3”. Esta es del 6/3 al 24/6/23.

Se encuentran en consideración estos puntos (*Silencio*). No tengo pedido de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

13. **BAJA DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE ROCÍO ALTINIER TRAMITADA POR RESOLUCIÓN D AR CIDH N° 2848/22, Y PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE DICHA PROFESORA EN UN CARGO DOCENTE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL COMÚN. TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA” Y “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DEL 01/02/23 AL 31/07/23.**
14. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA XIMENA CABRERA FONTECILLA Y CRISTINA INÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN CARGOS DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” DEL 01/02/23 AL 31/07/23.**
15. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ROMINA ELISABETH FRETE, RODRIGO EZEQUIEL ALFARO Y DANIELA ANALÍA MALAGARIE, EN CARGOS DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS” Y EL “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, DEL 01/02/23 AL 31/07/23.**
16. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA LUCÍA CALETA, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE “LITERATURA LATINOAMERICANA”, DEL 01/02/23 AL 31/07/23.**
17. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DE NINA JÄGER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA” DEL 01/03/2023 AL 31/12/2023.**
18. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA LUCILA ROSARIO LASTERO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” DEL 01/02/23 AL 31/07/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les propongo entonces votar en bloque del punto 13 al punto 18.

El punto 13 es la baja de solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF de Rocío Altinier que habíamos tramitado por resolución del CIDH N° 2848/22 y simultáneamente la propuesta de designación interina transitoria de dicha profesora en un cargo docente categoría ayudante primera, con dedicación simple, para el dictado “Taller Inicial Común”, “Taller de Lectura y Escritura” y “Taller de Lectura y Escritura en las disciplinas” del 1/2 al 31/7. Es decir, hemos alcanzado el número de horas docente como para hacer una contratación simple por eso estamos simultáneamente dando de baja la contratación MAF que habíamos hecho y contratándola como docente simple ¿Se entiende? (*Silencio*)

Sí, Consejero Galiana.

Sergio Galiana: Perdón ¿Es la misma docente que le acabamos de votar una designación MAF, o sea va a ser simple más MAF?

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): No, no. Lo que sucedió es esto. En primera instancia, la docente había tomado una comisión de TITL de 4 horas semanales, por eso tenía una contratación MAF. Se le ofrece dar comisiones de TLED y puede sumar una comisión de TLED, con lo cual pasa a tener 6 horas semanales. Por eso se da de baja al MAF y se le hace una contratación como docente con dedicación simple durante el primer semestre.

Sergio Galiana: O sea que en esto estamos, lo que acabamos de votar se da de baja...

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): Sí, se da de baja para poder habilitar el pedido de un cargo simple porque la docente tomó dos horas más.

Sergio Galiana: Perfecto, gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, solo para aclarar un poquito más. Se trataba efectivamente de una *ad-referéndum* que habíamos hecho antes, igual el CIDH tiene que ratificar las *ad-referéndum* y al mismo tiempo darlo de baja. Perdón, son cosas que pasan.

Estábamos en la descripción del 13, pasamos al 14 entonces; que es una propuesta de designación interina transitoria de María Ximena Cabrera Fontecilla y Cristina Inés Gómez Rodríguez a los cargos de categoría ayudante de primera, con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Portugués 1”, del 1/2 al 31/7/23.

El punto 15, es la propuesta de designación interina transitoria de Romina Elizabeth Fretes, Rodrigo Ezequiel Alfaro y Daniela Analía Malegarie en los cargos docentes categoría ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de TIO Exactas y TIO Matemática; del 1/2 al 31/7/23.

El punto 16 también es una designación interina transitoria de María Lucía Caleta en el cargo de docente categoría ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de “Literatura Latinoamericana” del 1/2/23 al 31/7/23.

El punto 17 es la designación interina transitoria a un cargo docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera; de Nina Jäger para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios” de la Literatura, del 1/3 al 31/12/23.

Y el 18, es la designación interina transitoria para un cargo docente dedicación simple, categoría ayudante de primera, para Lucila Rosario Lastero para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” del 1/2 al 31/7/23.

Se encuentran en consideración estos puntos (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Todos a favor, queda aprobado. Muchas gracias.

21. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2023, DE JÉSSICA LAURA SESSAREGO, A SU CARGO DOCENTE, AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “EDUCACIÓN” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**
22. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 3 DE ENERO DE 2023, DE ARIEL NICOLÁS TOKMAN, A SU CARGO DOCENTE, AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE EN EL ÁREA “EDUCACIÓN” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**
23. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2023, DE MARÍA LAURA ROMANO, A SU CARGO DOCENTE, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**
24. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 8 DE MARZO DE 2023, DE VERÓNICA ESTER DEMSAR, A SU CARGO DOCENTE, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**
25. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR, DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 8 DE MARZO DE 2023, DE VERÓNICA ESTER DEMSAR, A SU PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE, AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces, como habíamos dicho vamos a postergar el punto 19 y 20 para más adelante; para después de que tratemos, les propongo en bloque, los puntos 21 al 25. Son aceptaciones de renuncia.

La del punto 21 es a partir del 1/2/23 de Jessica Laura Sessarego a su cargo docente ayudante de primera dedicación simple, en el área Educación del Instituto del Desarrollo Humano.

El punto 22 es la propuesta de aceptación de renuncia, a partir del 3/1/2023 de Ariel Nicolás Tokman, en su cargo docente ayudante de primera dedicación simple, del área Educación del Instituto del Desarrollo Humano.

El punto 23 también es una propuesta de aceptación de renuncia a partir del 1/3/ 2023 de María Laura Romano en su cargo docente, jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en el área La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza.

El 24 es la propuesta de aceptación de renuncia a partir del 8/3/2023 de Verónica Ester Demsar, en su cargo docente jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en el área Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas.

El punto 25, por último, es la propuesta de aceptación, por parte del consejo superior, de la renuncia a partir del 8/3/2023 de Verónica Ester Demsar a un puesto de investigadora docente, ayudante de primera, dedicación semiexclusiva, en el área Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Bueno, no teniendo pedido de palabras pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Todos a favor. Queda aprobado y le pasamos la palabra a la Secretaria Académica.

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): Bueno, muy brevemente voy a decir algo. Bueno, yo quería reconocer la tarea que llevó a cabo una de las personas que presentó su renuncia, que es la Profesora Verónica Demsar. En primer lugar como coordinadora de Portugués. La profesora de Demsar tuvo una participación muy intensa, muy importante, muy cooperativa sobre todo en el período de pandemia, que fue cuando tuve mayor intercambio con ella obligada por la situación; y también quería destacar la labor que durante mucho tiempo ya realiza el investigador docente Eduardo Muslip. No quería que esto pasaba como un mero trámite. Quiero expresar mi profundo reconocimiento para estos dos compañeros, para este compañero y esta compañera qué bueno por distintos motivos, por lo que fuere, están presentando una renuncia que aceptamos como corresponde pero, bueno... son lugares... ocuparon lugares muy importantes y han dejado un trabajo muy significativo que se puede seguir recorriendo, que se puede ampliar para todos los que sigan en esta trayectoria. No hago mención de otras renunciaciones, que son renunciaciones de personas que hace menos tiempo que están o que estuvieron por menos, menos tiempo en la universidad, pero que dieron lugar también a otros movimientos, por ejemplo: la Profesora María Laura Romano, está renunciando a una dedicación simple, pero ha ganado un cargo de investigadora docente. Entonces, en su lugar pasa a estar Nina Jäger que es una docente que venía trabajando también muy bien en "Introducción a los Estudios de la Literatura". Ariel Tokman renunció, estamos haciendo la búsqueda para su reemplazo.

Quiero decir, en medio de toda esta dinámica que es propia de una institución como la que habitamos, no querría dejar de marcar estas instancias que señalan una inflexión. Va a haber un antes y un después con algunas de estas renunciaciones ¿no? Eso...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Consejero Rinesi.

Eduardo Francisco Rinesi: Solo una preguntita. Creo entender, pero para que me confirmen. Entiendo que Verónica era, es, en fin... está renunciando a un ayudante de primera, concursada, cargo que va licenciado para tomar un JTP no concursado. Por eso le estamos aprobando nosotros la renuncia del JTP y estamos elevando (*Se escuchan murmullos*)... Bien perfecto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. La Secretaria Académica se refirió al punto 26 que es el pedido de renuncia de... no, no, no. Condicionada al haber jubilatorio que todavía no votamos, pero bueno, y entonces... bueno eso. Para aclarar. Algunos se sorprendieron cuando se lo mencionó a Eduardo Muslip. Pero bueno, sí. Toda la razón y la dinámica de la presentación en el Consejo nos hace pasar por alto; en general tratamos de mencionar cuando se trata de renunciaciones, porque toman otros cargos dentro de la institución o cargos de mayor jerarquía, porque se quedan en la institución o porque optan por ir a otras instituciones. Pero sí, nos toca esta tarea de aceptar renunciaciones y ver cambios y renovaciones y acompañar en la institución. Así que agradezco las palabras de Elena.

19. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE SILVIA ALEJANDRA ALVÁREZ, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA "LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS" DEL 08/03/23 AL 31/12/23.**
20. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE DEBORAH ANTONELA ALARCÓN, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL ÁREA "TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA" DEL 01/02/23 AL 31/07/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces ahora tenemos que tratar los puntos 19 y 20 que habíamos dejado suspendidos porque justamente estaban supeditados al tratamiento de recién, de la aceptación de la renuncia; de las aceptaciones de renuncia, y se trata entonces de dos propuestas de designaciones

interinas: una de Silvia Alejandra Álvarez en el cargo docente categoría ayudante de primera con dedicación semi exclusiva, en el área Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas, del 8/3 al 31/12 y esto es por la renuncia de Verónica Demsar; y el punto 20 es una propuesta de designación interina de Débora Antonella Alarcón en un cargo de docente categoría ayudante de primera con dedicación simple, para el área Taller Inicial Común: taller de lectura y escritura; del 1/2 al 31/7.

Si les parece los temas están en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

- 26. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL Consejo Superior, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EDUARDO GUILLERMO MUSLIP (DNI 17.613.090) EN UN PUESTO DE INVESTIGADOR DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO, NIVEL C, GRADO 7, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA "CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA" DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y ahora sí el punto número 26 que es la propuesta de aceptación por parte del consejo superior de la renuncia presentada por Eduardo Guillermo Muslip, en un puesto de investigador docente, profesor adjunto nivel C, grado 7 con dedicación exclusiva en el área Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza; condicionada a la percepción del haber jubilatorio según lo dispuesto por los decretos 8820/62 y 9202/62.

Queda a consideración. Si quieren hacer pedidos de palabra (*Silencio*). También vamos a lamentar mucho la renuncia de, o sea lamentamos mucho que Eduardo se jubile pero le deseamos lo mejor se lo permitimos, así que bueno, lo sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Diecisiete votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado entonces.

Se retira de la sesión la Consejera Florencia Benítez

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

27. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE MARCELA GABRIELA ABÁN POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EN SU PUESTO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA DESEMPEÑARSE COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA UNGS. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°206**
28. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE MERCEDES DE LOS SANTOS POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SUS PUESTOS JTP CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA DESEMPEÑARSE COMO ID JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA INTERINA EN EL IDH-UNGS. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°207**
29. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE MATÍAS MURACA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU PUESTO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA DESEMPEÑARSE EN UN PUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP). (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°208**
30. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE SUSANA ISABEL FLORES POR RAZONES PARTICULARES, DEL 08 AL 15 DE MARZO DE 2023. (ART 49, AP II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°209**
31. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE OMAR GAMAL JORGE POR RAZONES PARTICULARES, DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2023. (ART 49, AP II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°210**
32. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI POR RAZONES PARTICULARES, DEL 16/02/23 AL 15/05/23. (ART 49, AP II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°236**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos ahora entonces a los asuntos tratados por la comisión de Recursos Humanos y le damos la palabra a su presidenta Gisela Suazo. Vamos a proponer los siguientes bloques. Considerar en conjunto los temas que van del punto 27 al punto 32 inclusive, al tratarse todos de solicitudes de licencia sin goce de haberes.

Consejera Gisela Suazo: Entonces empezamos el tema número 27 es la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Marcela Gabriela Abán por cargo de mayor jerarquía desde 1/1 al 31/12/2023 en su puesto de ayudante de primera con dedicación simple, para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Instituto de Ciencias de la UNGS, de acuerdo con el artículo 49°, apartado 2, inciso A del CCT; el dictamen de la Comisión de Recursos Humanos que acompaña esta solicitud es el número 206. La investigadora docente es ayudante de primera en los TIOS de Matemática a cargos que licenciará.

Número 28, solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mercedes de los Santos por cargo de mayor jerarquía desde 1/1 al 31/12/2023 en sus puestos de JTP con dedicación simple, para desempeñarse como Jefa de Trabajo Prácticos con dedicación exclusiva interina en el IDH, sede del artículo 49, apartado 2, inciso A del CCT y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el

número 207. Los dos cargos simples de la docente son TLED y TITLE. Son los cargos que sentaría solicitando licencia.

Tema número 29, la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Matías Muraca por cargo de mayor jerarquía desde el 1/1 al 31/12/2023, en su puesto de profesor adjunto con dedicación exclusiva para desempeñarse en un puesto de la administración federal de ingresos públicos. Apela al artículo 49, apartado 2, inciso A del CCT y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 208.

Tema número 30, solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Susana Isabel Flores por razones particulares. Del 8 al 15 de marzo de 2023. Apela al artículo 49º apartado 2 inciso B, del CCT y del dictamen de la Comisión es el número 209.

Tema número 31, solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Omar Gamal Jorge por razones particulares del 1/2 al 30/4/2023; apela el artículo 49º, del apartado 2, inciso 2 del convenio colectivo. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 210.

Tema número 32, solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Ana Laura Abramowski por razones particulares desde el 16/2/23 al 15/5/23 de acuerdo con el artículo 49º, apartado 2, inciso 2 del convenio colectivo. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 236.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien ¿Hay pedidos de palabras en torno a estos temas? (*Silencio*) Bueno, entonces pasamos a la votación

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): . Muchas gracias, queda aprobado. Pasamos entonces a la presentación del punto 33.

33. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE FELICITAS MARÍA ACOSTA, PARA PARTICIPAR DE UN EVENTO ACADÉMICO DESDE EL 16 AL 24 DE FEBRERO DE 2023 EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°211

Consejera Gisela Suazo: Bueno, el tema número 33 se refiere a la solicitud de licencia con goce de haberes que presenta la investigadora docente Felicitas María Acosta para participar en un evento académico del 16 al 24/2/2023 en Washington, Estados Unidos. La asiste el artículo 50, apartado 3 del CCT y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 211.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está a consideración (*Silencio*). Vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias. Pasamos entonces a considerar y a votar, si le parece, los puntos 34 al 39 por tratarse de perfiles de búsqueda. Presenta la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

34. **PERFIL DE BÚSQUEDA 1-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°212**
35. **PERFIL DE BÚSQUEDA 02-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN LAS LÍNEAS “LITERATURA ARGENTINA Y/O TEORÍA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA.”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “LITERATURA ARGENTINA: NARRATIVA” Y DE “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA”. (POR RENUNCIA DE ROCCO CARBONE) DICTAMEN DE LA CRRHH N°213**
36. **PERFIL DE BÚSQUEDA 3-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (POR AÑO SABÁTICO DE FELICITAS ACOSTA) DICTAMEN DE LA CRRHH N°214**
37. **PERFIL DE BÚSQUEDA 04-2023 PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN NECESIDAD DE HORAS A CUBRIR) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ORGANIZACIONES Y COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (REDUCCIÓN HORARIA DEL 30% DE LEANDRO GONZÁLEZ) DICTAMEN DE LA CRRHH N°215**
38. **PERFIL DE BÚSQUEDA 05-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°216**
39. **PERFIL DE BÚSQUEDA 06-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA: ENSEÑAR LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNDO DIGITAL”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°237**

Consejera Gisela Suazo: El tema número 34 es el perfil de búsqueda 1-2023 para conformar un banco de docentes, para incorporar transitoriamente a un/una docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera; para el dictado de la asignatura “Residencia 2 en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 212.

Tema número 35. Es el perfil de búsqueda 2-2023, cerrada y abierta, para incorporar a un/una investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos para el área La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinario de enseñanza, en las líneas Literatura Argentina y de Teoría y Crítica de la Literatura; del dictado de las asignaturas “Literatura Argentina Narrativa” y de “Estudios de la Literatura Contemporánea”, por la renuncia de Rocco Carbone. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 213.

Tema número 36. Es el perfil de búsqueda 3-2023, cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría profesor/a adjunto/a para el dictado de la asignatura “Historia General de la Educación”, de la Licenciatura en Educación; por el año sabático de la profesora Felicitas Acosta. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 214.

El tema número 37, se refiere al perfil de búsqueda 4-2023 para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera o MAF E, según necesidad de horas a cubrir; para el dictado de la asignatura “Organizaciones y Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. Esto se debe a la reducción horaria en docencia del 30% del docente Leandro González. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el 215.

Tema número 38. Es el perfil de búsqueda 5-2023 para conformar un banco docente, para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría de ayudante de primera para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del Trayecto Pedagógico. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 216.

Y el número 39, es el perfil de búsqueda 6-2023 para conformar un banco de docentes, para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera para el dictado del “Seminario de Investigación en Lingüística y Literatura: enseñar lectura y escritura en el mundo digital”. El dictamen de la Comisión de RR HH que sugiere su acompañamiento es el número 237.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muchas gracias. Cabe aclarar que varios de estos perfiles de búsqueda tienen que ver con las renuncias que aceptamos, o que pedimos que se acepten, anteriormente así que pasamos entonces ahora la consideración de estos temas (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Todos a favor, muchas gracias. Queda aprobado.

Pasamos entonces ahora a la consideración de los dictámenes de búsqueda, que van a hacer desde el punto 40 hasta el punto 49. Se trata de dictámenes de búsquedas, algunos cerrados y otras abiertas, así que bueno pasa a presentar la presidenta de la comisión.

- 40. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 23-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL Y COMBINATORIA ENUMERATIVA” Y EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS Y/O TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA Y/O ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO (ESAO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°217**

41. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 30-2022 PARA INCORPORAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE CATEGORÍA MAF E, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA” Y “LITERATURA ESPAÑOLA” (INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CRRHH N°218**
42. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 33-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS HUMANAS”. (BANCO DOCENTE) DICTAMEN DE LA CRRHH N°219**
43. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 35-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA” Y/O “FORMACIÓN DE PROFESORES DE MATEMÁTICA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO EN MATEMÁTICA” Y/O “ESAO EN INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA”. (POR RENUNCIA DE ALBERTO FORMICA) DICTAMEN DE LA CRRHH N°220**
44. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 41-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO: TEMAS DE GÉNEROS, DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°221**
45. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 42-2022 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “POLÍTICA”, LA LÍNEA “TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TEORÍA POLÍTICA CLÁSICA” Y “TEORÍA POLÍTICA MODERNA”. (POR LA LICENCIA DE JULIA SMOLA.) DICTAMEN DE LA CRRHH N°222**
46. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 43-2022 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” Y “TALLER DE MEDIOS INTERACTIVOS”. (POR LA LICENCIA POR ESTUDIO DE PABLO GULLINO EN EL 2023.) DICTAMEN DE LA CRRHH N°223**
47. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 46-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E (SEGÚN LAS HORAS REQUERIDAS) PARA LA ASIGNATURA “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA: HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°224**
48. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 48-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS” EN LA LÍNEA “COMUNICACIÓN Y RELACIONES DE PODER”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “COMUNICACIÓN MEDIÁTICA” Y “CONCEPCIONES DE LA COMUNICACIÓN” (POR LIC LEANDRO GONZALEZ) DICTAMEN DE LA CRRHH N°225**

49. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 49-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA , CATEGORÍA ASOCIADO, PARA EL ÁREA DE “CULTURA, CULTURAS” EN LA LÍNEA “CULTURAS LATINOAMERICANAS” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” Y “CULTURAS POPULARES, CREENCIAS E INTERCULTURALIDAD”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°226

Consejera Gisela Suazo: El tema número 40 es el dictamen de búsqueda 23-2022, abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría ayudante de primera, para el área La Matemática: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza en las líneas Álgebra Computacional y Combinatoria Enumerativa y el dictado del “Taller Inicial Orientado: ciencias exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” y “Espacio de Acompañamiento Orientado”. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 217.

El tema número 41, es el dictamen de búsqueda 30-2022 para incorporar, mediante presentación de servicios, a un/a docente categoría MAF E, para el dictado de las asignaturas “Estudio de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura Española”, debido a un incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 218.

Tema número 42, es el dictamen de la búsqueda 33-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera; para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado, de Ciencias Humanas”; para la conformación de un banco docente. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 219.

El tema número 43, se refiere al dictamen de búsqueda 35-2022, es una búsqueda cerrada para incorporar a un/a investigador/a investigadora docente con dedicación exclusiva, categoría profesor adjunto, para el área La Matemática: problema del campo disciplinario y su enseñanza, en las líneas Didácticas de la Matemática y/o Formación de Profesores de Matemáticas y el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio en Matemática” y/o “ESAO en Introducción a la Matemática”, por la renuncia del profesor Alberto Formica. Nada, simplemente quisiera destacar que se presentaron seis miembros del área de Matemática, todos con muy alto puntaje, y la que quedó primero en el orden de mérito es la docente Paula Leonian.

Número 44, es el dictamen el de búsqueda 41-2022, para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera o MAF E, según las horas que se requieran; para la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario: temas de género, desigualdades, disidencias y derechos”. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 221.

El número 45, es el dictamen de búsqueda 42-2022 para contratar mediante designación interina transitorio, a un/a investigador/a docente categoría ayudante de primera con dedicación exclusiva, para el área Política, la línea Teoría y Filosofía Política y el dictado de las asignaturas “Teoría Política Clásica” y “Teoría Política Moderna”, por la licencia de la profesora Julia Smola. El dictamen de la Comisión que sugiere el acompañamiento de este dictamen es el número 222. Se presentó una sola aspirante que ha quedado en el orden de mérito con un puntaje muy alto.

46. Dictamen de búsqueda 43-2022 para contratar mediante designación interina transitoria a un/a investigador/a docente, profesor adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos” por la licencia, por razones de estudio, del docente Pablo Gullino en el 2023. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 223.

Tema número 47, es el dictamen de búsqueda 46-2022 para conformar un banco docente para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, MAF S de las horas requeridas para la asignatura “Seminario de Investigación en Historia: historiografía argentina” del Profesorado de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el número 224.

Dictamen de búsqueda 48-2022, cerrada, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría ayudante de primera para el área Procesos de Comunicación Política, de Comunicación y Medios Masivos; en la línea de Comunicación y Relaciones de poder, y el dictado de las asignaturas “Comunicación Mediática” y “Concepciones de la Comunicación”; por la licencia del docente Leandro González. El dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación de este dictamen de búsqueda, es el número 225.

Número 49, es el dictamen de búsqueda 49-2022 es una búsqueda cerrada, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría asociado; para el área de Cultura, Culturas en la línea Culturas Latinoamericanas y el dictado de las asignaturas “Problemas Culturales Latinoamericanos” y “Culturas Populares: creencias e interculturalidad”; este dictamen declaró la búsqueda desierta y delegar entonces ahora a la búsqueda abierta. El dictamen de la Comisión que acompaña, que sugiere la aprobación de este dictamen de búsqueda es el número 226.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Es, no solo largo de leer, sino muy largo y arduo el trabajo de todas estas comisiones evaluadoras que realizaron todos los dictámenes a los cuales le agradecemos muy especialmente, como decía ayer la Presidenta de la Comisión, algunos de estos, de estas búsquedas recibieron más de 80 postulantes, otras tuvieron evaluadores externos. Si se dan cuenta por el número de los dictámenes esa es la cantidad de dictámenes que tenemos que hacer, de búsquedas que tenemos que hacer anualmente en el instituto. Es mucho trabajo, así que bueno... Agradecemos a las comisiones evaluadoras y especialmente a Elena y a Lucas que también participan de todas esas comisiones evaluadoras con mucho y arduo trabajo. La miro especialmente a Elena que le tocan sobre todo las búsquedas en donde participan muchísimos aspirantes.

Quisiera aclarar que en el punto 48 la licencia de Leandro González no es la licencia por director, sino la licencia por cargo de mayor jerarquía puesto que ahora él está ocupando un cargo de profesor adjunto. Entonces, se llama para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Hechas todas estas aclaraciones les abro para consideraciones, pedidos de palabra (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias. Pasamos ahora el tratamiento de los siguientes puntos que son de ampliaciones horarias temporales. Estos son del punto 50 al punto 54.

50. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE CLAUDIA GARCÍA PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS” Y “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 13 DE FEBRERO Y EL 22 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°227**
51. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARIANA TABARÉ A PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS” Y “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 13 DE FEBRERO Y EL 22 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°228**

52. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE JULIANA BOTTA PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS” Y “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 13 DE FEBRERO Y EL 22 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°229**
53. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE DAVID ANTONIO PABLO SIBIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DERECHO Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS”, ENTRE EL 6 DE MARZO Y EL 24 DE JUNIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°230**
54. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE ROCÍO ALTINIER PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA”, ENTRE EL 10 Y EL 28 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. (SUPEDITADO A LA APROBACIÓN DEL TEMA 13) DICTAMEN DE LA CRRHH N°234**

Consejera Gisela Suazo: Punto número 50. Ampliación horaria temporal de la docente Claudia García por el dictado del “Taller Inicial Orientado: ciencias exactas” y “Taller Inicial Obligatorio” del área de Matemática; entre el 13/2 y el 22/4/2023, en el marco de lo establecido en la resolución del consejo superior número 7220/19, por el incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión que sugiere el acompañamiento de esta solicitud es el número de 227.

51, es la ampliación horaria temporal de la docente Mariana Tabaré, para el dictado del “Taller Inicial orientado en Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio” del área de Matemática en las mismas fechas, 13/2 al 22/4 también en el marco de lo establecido por la misma resolución del consejo superior, por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión es el número 228.

Tema número 52, la ampliación horaria en los mismos términos para la docente Juliana Bota para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio” del área de Matemáticas, en las mismas fechas, en el marco de las lo establecido por la misma resolución y también por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el número 229.

El tema 53, es la ampliación horaria del docente David Antonio Pablo Sibio, para el dictado de la asignatura “Derecho de Economía de los Medios”, entre el 6/3 y el 24/6/2023, en el marco de lo establecido por la misma resolución del consejo superior por incremento de matrícula, y el dictamen de la Comisión es el número 230.

El tema 54 es la ampliación horaria temporal de la docente Rocío Altinier para el dictado del “Taller Inicial Común: taller de lectura y escritura”, entre el 10/4 y el 28/4/2023, en el marco de lo establecido por la misma resolución del consejo, debido a una ampliación de la oferta formativa. El dictamen de la Comisión que sugiere el acompañamiento de esta solicitud es el número 234.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentran en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias. Nos quedan entonces los últimos tres temas, ya que el punto 58 ya lo tratamos y lo votamos; se trata de solicitudes de reconocimiento salarial del punto 55 al 57.

55. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA CAROLINA ZUNINO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LAS ASIGNATURAS “LITERATURA II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°235
56. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE MARCELO MUSCHIETTI PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” E “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA DE LA UNGS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°231
57. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN PABLO CREMONTE PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LAS TÉCNICAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE LA UNGS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°232

Consejera Gisela Suazo: Bueno, el tema número 55 es la solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino que se desempeñará como responsable de las asignaturas “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, durante el primer semestre del 2023. La asiste el artículo 21 del Régimen de Recursos Humano, a través de la grilla salarial UNGS. El dictamen de la Comisión es el número 235.

También el tema número 56 se refiere a el reconocimiento salarial del docente Marcelo Muschietti, como responsable de las asignaturas “Estudio de la Literatura Contemporánea” e “Introducción a los Estudios de la Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, durante el primer semestre de 2023; también lo asiste el artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos, a través de la grilla salarial UNGS. El dictamen de la Comisión es el 231.

Y el tema 57 es la solicitud de reconocimiento salarial para el docente Juan Pablo Cremonte que se desempeñará como responsable de la asignatura “Historia de las Técnicas y los Medios de Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, durante el primer semestre de este año. Le asiste el mismo artículo del régimen de RR HH. El dictamen de la Comisión es el número 232.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Estos, aunque no se aclara específicamente, estos reconocimientos salariales tienen que ver con movimientos en las áreas con pedidos de licencia por año sabático, en algunos casos, por jubilaciones en otros casos, entonces hasta que se resuelva la situación del llamado de las búsquedas de las personas que estén a cargo de las materias; por artículo 21° pueden los Jefes de Trabajos Prácticos acceder a estar a cargo de las materias. Eso es lo que estaríamos votando aquí. Así que, si tengo consideraciones o pedidos de palabras... (*Silencio*) ¿No? Pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias y muchas gracias al trabajo de la Comisión de Recursos Humanos que ha sido, imaginó, extenuante y enorme; y pasamos entonces ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas, la CAS. Le damos la palabra a su presidente el Consejero Carnelli.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 59. DICTÁMENES DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, DIRIGIDAS POR LOS DOCENTES E INVESTIGADORES DOCENTES CLAUDIA VALENTE, ARIANA REANO, AZUL KATZ RUSSO, MARCELO MUSCHIETTI, JUAN LÁZARO REARTE, CLEA GERBER, GABRIELA FERNANDA RESNIK, GABRIELA DOMEQ, MARCELA FALSETTI, JUAN PABLO CREMONTE, CARLOS JIMENEZ, NURIA YABKOWSKI, ERNESTO CYRULIES, MARÍA CAROLINA ZUNINO, MARÍA ALEJANDRA TORRES, LEANDRO GONZALEZ, SILVINA CIMOLAI, MARÍA LORENA BASSA FIGUEREDO, LUCÍA BRANDANI, FELIPE RESTREPO, GUILLERMO ALEJANDRO ONTIVEROS Y LUCÍA MOLINA. (RES. CIDH N°5424/2022). MEMORANDO N° 27/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 119**

Consejero Gustavo Carnelli: Gracias. La Comisión se reunió con 6 de los 8 integrantes. Los temas fueron de ágil resolución excepto el último que requiere una explicación un poco más detallada.

El punto 59, son los dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para el primer semestre de 2023, dirigidas por los docentes e investigadores docentes Valente, Reano, Katz Russo, Muschietti, Rearte, Gerber, Resnik, Domecq, Falsetti, Cremonte, Giménez, Yabkowsky, Cyrulies, Zunino, Torres, González, Cimolai, Bassa Figueredo, Brandani, Restrepo, Ontiveros y Molina. Está el memorando 27 de la Secretaría Académica del IDH. El dictamen de la CAS 119 que sugiere su aprobación. Son las adscripciones que se inician ahora en este semestre.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, están en consideración (*Silencio*). Si no hay pedido de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Entonces siguiente punto.

- 60. INFORMES DE DESEMPEÑO Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS. MEMORANDO N° 26/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°120**

Consejero Gustavo Carnelli: El 60 son los informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados. Está el memorando 26 de la Secretaría Académica. Se tratan de las, correspondientes al segundo semestre de 2022. Serán de 18 estudiantes, 17 graduados y hay tres que se piden discontinuación. El dictamen 120 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien se encuentra en consideración (*Silencio*). No teniendo pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias. Les proponemos votar en bloque los siguientes dos puntos: 61 y 62, al tratarse de cambios en proyectos de investigación.

61. **INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES MABEL RODRÍGUEZ, EDUARDO MUSLIP, SANDRA FERREYRA Y ALEJANDRA TORRES. MEMORANDO N°25/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°121**
62. **CAMBIO DE ROL DEL INTEGRANTE JOSÉ FRAGUAS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “NUEVAS VOCES, ESTÉTICAS Y FORMAS TEXTUALES. CARTOGRAFÍAS DE LOS SISTEMAS DE GÉNEROS EN LA PRODUCCIÓN CULTURAL LATINOAMERICANA RECIENTE” DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO MUSLIP. MEMORANDO N° 21/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°122**

Consejero Gustavo Carnelli: Bueno, 61. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Mabel Rodríguez, Eduardo Muslip, Sandra Ferreira y Alejandra Torres. Esta el memorando 25 de la Secretaría de Investigación. Se trata de dos altas de dos externos y uno interno y dos bajas de integrantes externos. El dictamen de la CAS sugiere su aprobación, 121. Y el CAS, el 62, es el cambio de rol del integrante José Fraguas en el proyecto de investigación “Nuevas Voces: estéticas y formas textuales. Cartografías de los Sistemas de Géneros en la Producción Cultural Latinoamericana Reciente”, que dirige el investigador Eduardo Muslip. Está memorando 21 del Secretario de Investigación, en este caso Fraguas pasa de ser integrante a ser codirector de proyecto. El dictamen 122 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentran en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

63. RENUNCIA A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIANTE BRUNO ELVIRETTI BAJO LA DIRECCIÓN DEL ID DANTE PERALTA. MEMORANDO N°16/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°123

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 63 es la renuncia a la adscripción para la formación en investigación del estudiante Bruno Elviretti, bajo la dirección de Dante Peralta. El memorando 16 del Secretario de Investigación y el dictamen 123 de la CAS que sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

64. INFORMES DE DESEMPEÑO DE BECARIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES JUAN REARTE Y SANDRA FERREYRA. MEMORANDO N°17/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°124

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 64 son los informes de desempeño de becarios de gestión académica y servicios a la comunidad, dirigidos por los investigadores docentes Juan Rearte y Sandra Ferreira. Está el memorando 17 del Secretario de Investigación. Los informes son positivos. El dictamen 124 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo punto.

65. INFORMES DE DESEMPEÑO Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS. MEMORANDO N°20/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°125

Consejero Gustavo Carnelli: En el punto 65 están los informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados correspondientes a 2022.

Hay informes de 21 estudiantes, 4 graduados; y de renovaciones, hay 6 de estudiantes y 1 graduado. Está el memorando 20 del secretario de investigación. El dictamen 125 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

Bueno, todos estos puntos hablan de la cantidad de interacción, articulación, incorporación de estudiantes y graduados a nuestros proyectos de investigación, nuestros espacios formativos, así que siempre son ocasión de congratularse y de seguir trabajando en ese sentido.

Pasamos ahora al punto 66.

- 66. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “LA REVISTA CRITERIO Y LAS DERECHAS ARGENTINAS: UNA LECTURA CATÓLICA SOBRE LA REALIDAD POLÍTICA NACIONAL (1955-1962)” DE FRANCISCO TEODORO PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JORGE CERNADAS Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA”. MEMORANDO N° 24/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°126**

Consejero Gustavo Carnelli: En el punto 66 está la propuesta de publicación del libro “La revista criterio y los derechos argentinos. Una lectura católica sobre la realidad política nacional. 1955-1962” de Francisco Teodoro. Lo presenta el investigador docente Jorge Salmadas. Pertenece a la colección “Entre los libros de la buena memoria”. Está el memorando 24 del Secretario de Investigación. El dictamen 126 de la CAS que sugiere elevar al comité editorial para las presentaciones del libro.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, también un caso que muestra la robusta política de publicaciones del Instituto, así que se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias. Siguiendo punto

- 67. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO DE LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA CABELLO (PERÍODO: DEL 01/02/20 AL 31/08/20 Y DEL 01/08/22 AL 31/12/22). MEMORANDO N°23/23 Y N° 31/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°127**

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 67 es el informe final de las actividades de la licencia extraordinaria por año sabático de la investigadora docente Roxana Cabello. El periodo fue 2/2020 al 31/10, perdón de 8/20 y se fraccionó producto de la pandemia. La segunda parte fue del 1/8/22 al 31/12/22; esto porque incluía una estadía en el exterior en esa segunda parte. Está el memorando 23 del Secretario de Investigación, y 31 también, y el dictamen 127 de la CAS que sugiere aprobar el informe de Roxana Cabello.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Si, en efecto lo que hacemos es elevarlo al Comité de Recursos Humanos de la Secretaría de Investigación y después al superior; entonces, lo estamos elevando.

Consejero Gustavo Carnelli: Cierto, sí.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación ¿Les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Todos a favor. Queda aprobado. Muchas gracias.

68. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUDES DEL FONDO DE EVENTOS DE IDH PARA EL PRIMER SEMESTRE 2023. MEMORANDO N°30/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°128

Consejero Gustavo Carnelli: Y el último punto es la presentación de las solicitudes del fondo de evento del IDH, para el primer semestre de 2023. Está el memorando 30 del Secretario de Investigación y el dictamen de la CAS 128.

Acá tuvimos una larga conversación en la comisión, con la presencia del secretario de investigación, como también anticipo la Presidenta, al comienzo en su informe de gestión, se trata de fondos que son de la fuente 11, muy magros, son... si leyeron el material fueron \$156.000 únicamente. No hubo presentaciones de estudiantes que se sumaron a la otra. Hubo 11 presentaciones, varias de esas presentaciones superaban el pedido al monto total a distribuir.

Les leo los criterios que aparecen en el material que son análogos a los de convocatorias anteriores y que aparecían en la convocatoria de los fondos, los que se usaron para asignar estos magros fondos fueron los siguientes:

- Se financian en primera instancia el traslado de expositores invitados que no impliquen costos elevados.
- Se financia el 50% de lo requerido en librería en aquellos casos en los que hayan solicitado únicamente fondos para ese rubro.
- No se financian refrigerios para asistentes.
- Se priorizan los eventos que no tienen que no tienen acceso a otros financiamientos.
- Se tomó como referencia el costo de un remis, ida y vuelta a capital, en \$100000.
- Que los fondos disponibles resulten de relevancia en relación con el total solicitado -esto es importante porque si el monto total pedido es muy alto y lo que se podría asignar el valor es muy chico, no estaría cumpliendo con este criterio porque se entiende, digamos que, esa pequeña suma no va a hacer que el evento se haga o se deje de hacer. Este criterio se venía aplicando ya en convocatorias anteriores.-

- Se priorizarán los eventos que tienen origen en la UNGS frente a los que los que la tienen como sede.
- Se priorizaron eventos que estén destinados específicamente a estudiantes y graduados y graduadas de la UNGS.

Bueno, discutimos bastante. El Secretario de Investigación trajo una propuesta de distribución de fondos coherente con estos criterios, acorde con lo que se venía haciendo en convocatorias anteriores.

Como dijo la Presidenta, se estima que en la segunda mitad del año tengamos una nueva convocatoria a la que pensamos discutir en la Comisión, con el aporte del Secretario de Investigación con más tiempo, posibles o no cambios en estos criterios.

Finalmente, después de discutir bastante, hubo acuerdo pleno en aceptar esta propuesta que hizo el Secretario, hubo unas correcciones pequeñas en las asignaciones, producto de cómo se entendieron las solicitudes realizadas -no fueron cambios demasiado importantes- y tenemos en cuenta para la próxima convocatoria discutirlo con más tiempo para ver si eventualmente se produce algún cambio o no. Nos pareció una propuesta razonable, dentro de lo antipático que resulta distribuir fondos tan escasos ante tantas solicitudes.

La Comisión entonces, como decía en el dictamen 128, sugiere la aprobación de esta propuesta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Me gustaría agregar que, desde el Instituto estamos tratando de pensar otras formas de apoyo a los eventos realizados desde la asistencia, en la confección de *flyers* y de elementos para la difusión; y la difusión misma de los eventos; hasta grabaciones, poner a disposición el espacio de medios para la grabación y la transmisión de estos encuentros así como para la realización de videoconferencias de los invitados que no podamos traer, por lo menos podamos invitarlos a dar una videoconferencia, es decir, formas de apoyar la realización de los eventos y de contribuir a que efectivamente se realicen a pesar de no contar con muchos fondos para la distribución. Pensamos también algunos elementos para las mesas: agua, jarras, esas cosas que podemos llegar a comprar y que no signifiquen un gasto para cada uno de los eventos a realizar. Eso solamente para conocimiento de este cuerpo ¿No?

No sé si tienen consideraciones, para hacer al respecto, sobre este punto (*Silencio*). Bueno, pasemos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciséis votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, a favor así que queda aprobado.

Les agradecemos mucho este extenso trabajo en plenario y los convocamos a la próxima sesión que va a ser el día 23 de marzo.

Muchísimas gracias.

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas